

COINMI S.A. - Memoria de Información 2019
Calle 100 No. 100-100, Bogotá, Colombia
Tel: +57 (0)2 288 1000

2019, 3

1000 1000 1000

El presente documento constituye un informe de gestión de la compañía COINMI S.A. que se ha elaborado de acuerdo con la Ley 1472 de 2011 y el Decreto 2153 de 2017.

COINMI S.A.
MEMORANDO CON RECOMENDACIONES SOBRE
CONTROLES INTERNOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES
DICIEMBRE DEL 2019

Apéndice 1

1.1. Descripción de la entidad

1.2. Estructura organizacional

1.3. Descripción de los procesos

1.4. Descripción de los controles

1.5. Descripción de los procedimientos

1.6. Descripción de los riesgos

1.7. Descripción de los hallazgos

COINMI S.A.

**MEMORANDO CON RECOMENDACIONES SOBRE CONTROLES INTERNOS Y
PROCEDIMIENTOS CONTABLES
DICIEMBRE DEL 2019**

INDICE

Carta a la Gerencia

**Recomendaciones destinadas a mejorar el Sistema de Control Interno, Los
Procedimientos Contables Y Administrativos**

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
IESS	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

A los accionistas de

COINMI S.A.

Guayaquil, 1 de abril del 2020

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Como parte del examen de los estados financieros de **COINMI S.A.** al 31 de diciembre del 2019, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la entidad en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la entidad.

La administración de la entidad es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esa responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras, (NIIF).

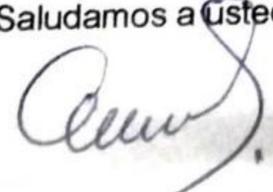
Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene por qué haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **COINMI S.A.**

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales están detalladas en el Anexo I. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron discutidos con la señora Magda Wilches Minuche, Gerente General, y con la Ing. Heidi Falcones G. CPA., Contadora de **COINMI S.A.**, sus comentarios están resumidos a continuación de cada recomendación.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los ejecutivos y personal de la entidad durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a ustedes muy atentamente,


No. Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1157


Néstor Alfredo Cedeño
Socio-Gerente General

RECOMENDACIONES DESTINADAS A MEJORAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS GENERALES

1. Manuales de políticas y procedimientos contables operativos

Durante nuestra revisión, hemos evidenciado que si bien la compañía posee políticas y procedimientos contables y operativos, éstas no se encuentran debidamente formalizadas mediante la implementación de un manual de procedimientos por actividades con el respectivo flujo grama actualizada.

Es por ello, que recomendamos que se adopte y analice la situación antes descrita para que dicho manual de procedimientos contables operativos contengan una descripción detallada de los procedimientos a seguir en la operación, contabilización, responsables, preparación de los comprobantes de diario, flujo de la documentación, etc.

El establecimiento de un manual de procedimientos contables operativos proporciona las siguientes ventajas:

- Asegura la confiabilidad en las informaciones contables que sirven de base para la toma de decisiones;
- Evita pérdidas de tiempo al establecer en forma precisa la responsabilidad por las transacciones contables;
- Agiliza el registro de las transacciones evitando tratamientos contables diferentes para una misma transacción;
- Sirve de guía para empleados nuevos y ayuda a su entrenamiento.

Comentarios de la Administración:

La formalización de los procedimientos contables consideramos de gran de importancia y ayuda para la mejora de la empresa. Nos encontramos realizando un analices de los recursos disponibles para su aplicación y el costo-beneficio que generaría esto y así poder proceder con la aplicación de acuerdo a nuestras necesidades.

2. Manual de funciones de la Organización -

Consideramos importante que la Compañía efectúe un estudio pormenorizado de las funciones que actualmente se encuentra desempeñando el personal que presta servicios, con el propósito de reestructurar, si es el caso, el esquema organizativo y lograr una clara definición de funciones y responsabilidades en los distintos niveles de la Organización, con el fin de establecer manuales de procedimientos que describan los controles, procedimientos vigentes y permitan controlar la utilización de todas las formas y documentos en uso, necesarios para ejercer un adecuado control de las operaciones.

La eficacia de los sistemas de control se basa en una adecuada asignación de funciones y responsabilidades a cada individuo e incluyen una apropiada separación de tareas.

Comentarios de la Administración:

La formalización del diseño de un manual de funciones, consideramos de gran de importancia y ayuda para la mejora de la empresa. Nos encontramos realizando un analices de los recursos disponibles para su aplicación y el costo-beneficio que generaría esto y así poder proceder con la aplicación de acuerdo a nuestras necesidades.

3. Falta de preparación de Presupuestos y Proyecciones

La compañía no realiza presupuestos anuales ni tampoco proyecciones. La utilización de un presupuesto que sea analizado y monitoreado permanentemente, sirve como complemento de la gestión administrativa gerencial ya que este es la cuantificación monetaria de los planes, objetivos y metas globales de una Compañía, por lo que, sería conveniente elaborar presupuestos financieros, de resultados y proyecciones de flujo de caja detallados; los cuales deberían contener las bases de preparación en función de la estimación y proyección de las variables tales como índice de inflación, niveles de consumo, tamaño de mercado, entre otros.

La revisión mensual de estos presupuestos debería considerar la comparación con los resultados actuales y resultados del año anterior para dirigir y monitorear las actividades del negocio, documentando formalmente las explicaciones de las desviaciones significativas de los resultados versus los planes planteados por la Administración, así como la respuesta de la Administración ante dichas desviaciones.

Somos del criterio que la Administración debe preparar un breve manual conteniendo instrucciones concretas acerca de los procedimientos que deben emplearse para elaborar los presupuestos anuales y flujos. Consideramos que la ausencia de instrucciones formales relativas a la elaboración de presupuestos puede ocasionar equivocaciones y confusiones al personal responsable de estas tareas, así como también podría dificultar su preparación de una manera eficiente y eficaz.

Comentarios de la Administración:

El diseño de un presupuesto en un ambiente permanentemente cambiante genera dificultades en su aplicación, sin embargo, actualmente nos encontramos analizando la metodología apropiada y los resultados que se obtendrán de su aplicación, considerando su beneficio-costos. De considerarse necesaria su aplicación para el beneficio de la compañía se lo realizará.

4. Sistema de información financiera -

Si bien la Administración de la Compañía cuenta con información financiera, hemos observado que los niveles gerenciales no cuentan con información complementaria suficiente y en tiempo real que le permita apoyar la toma de decisiones sobre los principales aspectos del negocio.

Considerando los objetivos de mejoramiento continuo de la Compañía, a continuación mencionamos los siguientes aspectos que deberían formar parte del sistema de información para la Gerencia:

Como complemento de la gestión administrativa gerencial, sería conveniente elaborar presupuestos financieros, de producción y de resultados, proyecciones de flujo de fondos, flujos de caja diarios o mensuales que incluyan por lo menos tres tipos de escenarios básicos: optimista, conservador y pesimista; los cuales deberían contener las bases de preparación en función de la estimación y proyección de las variables tales como índice de inflación, tasas de interés, etc.

La revisión mensual de estos presupuestos debería considerar la comparación con los resultados actuales y resultados del año anterior para dirigir y monitorear las actividades del negocio, documentando formalmente las explicaciones de las desviaciones significativas de los resultados versus los planes planteados por la Administración, así como la respuesta de la Administración ante dichas desviaciones.

La Administración de la Compañía debe definir toda la información adicional que considere indispensable para su gestión, los responsables de su elaboración y revisión y las fechas de presentación. Esta información deberá ser clasificada en función de su requerimiento (semanal, mensual, semestral, etc.), y de las necesidades de cada departamento.

Comentarios de la Administración:

La compañía es considerada como una pequeña empresa familiar, que ha ido poco a poco creciendo. Durante el periodo 2018 se manejó la presentación de estados de resultados trimestrales que aporten a la toma de decisiones gerenciales.

Sin embargo, en la medida de lo necesario se aplicarán los informes sugeridos en esta carta con el fin de obtener, mantener y mejorar la situación de la compañía.

5. Política de conflicto de Intereses -

Aun cuando no tenemos conocimiento de ningún conflicto entre los intereses personales de los funcionarios y empleados que prestan servicios y los de la compañía, consideramos conveniente estudiar la posibilidad de establecer una política en relación con posibles conflictos de intereses y adicionarlas con los siguientes procedimientos:

Comunicar mediante carta a todos los funcionarios y empleados que prestan servicios en funciones claves, la política sobre conflictos de intereses establecidos por la Entidad.

Reiterar todos los años el contenido de dichas cartas.

Solicitar periódicamente por escrito a los funcionarios y empleados que prestan servicios en posiciones claves, declaraciones sobre sus negocios o conexiones financieras que puedan tener relación con la entidad.

Los procedimientos sugeridos pueden ayudar a evitar conflictos entre los intereses de los funcionarios y los de la Compañía en operaciones comerciales con proveedores, clientes y organizaciones o individuos que hagan o traten de hacer negocios con la Compañía.

Comentarios de la Administración:

Las recomendaciones descritas serán puestas en consideración ante los accionistas, para considerar la aplicabilidad de la misma a través de medidas de control. Tomando en consideración que la gerencia acogerá ineludiblemente las recomendaciones que sean necesarias para mantener y continuar con las actividades de nuestra pequeña empresa.

PROVEEDORES

6. Relacionamiento con Proveedores (EMPRESAS FANTASMAS)

Dado el creciente número de empresas que no reúnen requisitos apropiados para la prestación de bienes o servicios, bien, porque no guarden formalidades legales (empresas fantasmas) o porque no reúnen condiciones básicas como adecuada estructura, organización, experiencia, calidad en sus procesos de productos o servicios, entre otros aspectos, es importante, se estudie la conveniencia de realizar evaluaciones previas al relacionamiento con proveedores o someter a los actuales a una recalificación y actualización de información, para ello, sugerimos se consideren entre otros aspectos lo siguiente:

Elaborar un cuestionario para los proveedores, en el que suministre entre otros aspectos: nombramientos, RUC actualizado, domicilio legal, referencias comerciales y bancarias, principales clientes, certificaciones que se consideren apropiadas, etc.

Validar el RUC proporcionado por el proveedor en las páginas del SRI y de la Superintendencia de compañías con el propósito de validar el cumplimiento de formalidades legales y su vigencia.

Realizar visitas para conocer sus instalaciones

La adopción de esta sugerencia permitirá mejorar el control interno del área de adquisiciones evitando relacionamiento con empresas que no brinden productos o servicios apropiados a las necesidades o no reúnan formalidades legales o tengan incumplimientos con el SRI y estén calificadas como empresas fantasmas.

Comentarios de la Administración:

La empresa está trabajando generación de formatos y procedimientos que minimicen el riesgo de contratar servicios o bienes con empresas que no cumplan con los requisitos. Cabe mencionar que hasta el momento no hemos tenido este tipo de inconvenientes debido a que nos mantenemos con proveedores fijos en el suministro de los principales productos.

RELACIONADAS

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Pudimos observar que la compañía mantiene saldos y transacciones comerciales con partes vinculadas, mismas que se vienen arrastrando de años anteriores. De igual manera, observamos que la compañía no cuenta con un flujo programado y acordado para el cobro y/o pago de dichos obligaciones entre las partes vinculadas.

Recomendamos a la administración que los saldos y transacciones con partes relacionadas sean analizados respecto a la posibilidad de recuperación. Por otro lado, sugerimos también, que la compañía elabore un detalle conciliado los con registros contables de sus partes vinculadas.

Comentarios de la Administración:

Se tomara en cuenta las recomendaciones para mejor nuestro control, sin embargo este año se trabajó con un consolidado de los saldos contables entre relacionadas, verificando la razonabilidad de los mismo.

8. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio –

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración no tiene registrado pasivo alguno para cubrir este beneficio social requerido por la legislación laboral del Ecuador.

Sugerimos a la Administración de la Compañía implementar la política de constituir este pasivo en base de proyecciones realizadas por un estudio actuarial.

Comentarios de la Administración:

La administración procederá a realizar el estudio actuarial en el transcurso de este año, en base a esta recomendación, previo análisis de la necesidad de su realización.

PATRIMONIO

9. Capital Social

Durante nuestras pruebas pudimos observar que la Compañía mantiene un capital social de US\$ 800 y no ha tenido variación desde la fecha de constitución de la Compañía. En vista de lo anterior sugerimos se estudie la conveniencia de realizar un incremento de dicho capital con el objeto de fortalecer la estructura patrimonial de la empresa.

Entre las ventajas que podemos citar como consecuencia del incremento en el capital social podemos citar:

- Mayor fortaleza empresarial
- Fortalecimiento de indicadores patrimoniales
- Mayores facilidades con entidades de crédito

Comentarios de la Administración:

La recomendación será puesta en consideración de los accionistas para analizar la posibilidad de un aumento de capital.

SISTEMAS CONTABLE

10. Mejorar el sistema contable-

Observamos que la compañía mantiene un sistema contable llamado INFORMAX, el cual sirve para llevar una contabilidad general y, no una contabilidad de costos como lo exige el giro del negocio.

Adicional, detallamos otras deficiencias del sistema informático contable.

- Permite el registro de asientos contables sin cumplir con el principio de partida doble.
- No dispone de un módulo de nómina que gestione de manera eficiente los movimientos de este recurso.
- Los usuarios del sistema tienen acceso total a las aplicaciones e información, pudiendo ocasionar cambios en el contenido que alteren la información y causen perjuicios.

Recomendamos mejorar o reemplazar el sistema de contabilidad actual e incluir una contabilidad de costo, para cumplir con principios de contabilidad y permitir definir controles de acceso a las funciones del sistema.

Comentarios de la Administración:

Hemos trabajado durante años con el sistema contable INFORMAX, el mismo que con el transcurso del tiempo hemos mejorado, para el bienestar de la empresa, sin embargo tenemos proyección de implementar nuevos módulos que mejoren la gestión de los registros de información.

SISTEMAS DE INFORMACION

11. Mejorar los mecanismos de protección existentes para proteger el área del servidor, y de la red, de acceso físico no autorizado y de condiciones adversas -

Observamos que el acceso físico al servidor no se encuentra restringido. En la actualidad, el servidor se encuentra en un área donde tienen acceso todas las personas que ingresan a la compañía.

No restringir el acceso al servidor podría ocasionar que, intencionalmente o no, alguna persona ocasione daños en el servidor, desconecte los cables de los equipos o apague el servidor, afectando la continuidad del procesamiento de las aplicaciones. Adicionalmente, existe el riesgo de que usuarios no autorizados accedan a información de la Compañía, afectando su confiabilidad.

Consideramos que la Compañía debe implantar, entre otros, los siguientes controles tendientes a minimizar el riesgo de acceso no autorizados y daños físicos a los equipos:

Reubicar los servidores en lugares adecuados de acceso restringido, con las debidas seguridades implantadas para minimizar los riesgos de acceso físico no autorizado, que puedan ocasionar problemas en la ejecución de las actividades normales del servidor.

Mantener un ambiente físico adecuado para los servidores, de manera que estén protegidos del polvo, agua, golpes, con temperatura adecuada.

Los equipos de computación y la información existente en ellos, representan una considerable inversión para la Compañía, y su utilización por parte de personas no autorizadas o condiciones

no propicias en el ambiente induce a riesgos tanto para la información, como para la funcionalidad de dichos equipos.

Comentarios de la Administración:

Ya hemos implementado medidas de seguridad, separando el servidor del acceso directo a su información por parte de particulares a la oficina y restringiendo su uso. Sin embargo, continuaremos con la aplicación de otras medidas de seguridad sugeridas.

12. Desarrollar un plan de contingencias que permita a la Compañía seguir operando, inmediatamente después de ocurrido un desastre o falla computacional

La Compañía no cuenta actualmente con un plan de contingencias formal que le garantice la continuidad en el procesamiento de la información ante fallas operacionales que afecten la capacidad de procesamiento parcial o total.

En nuestro criterio, debería incorporarse un plan de contingencias, el mismo que deberá enfocarse al procesamiento de aquellas aplicaciones que son críticas para la continuidad de las operaciones de la Compañía. Uno de los aspectos más importantes es la definición de los escenarios de contingencia que puedan aplicarse a la Compañía, ya que esto marcará la estructura de los procedimientos de recuperación necesarios para mantener la continuidad de las operaciones.

El plan deberá considerar los recursos tecnológicos necesarios para el procesamiento de las aplicaciones críticas y la confirmación del equipo de recuperación de desastres.

Comentarios de la Administración:

Las recomendaciones en relación a este tema serán puestas a discusión de los accionistas con el objetivo de identificar y conocer profundamente sobre los aspectos relacionados al plan de contingencia necesario para la compañía.

13. Clientes

El saldo de US \$ 26.687 al 31 de diciembre de 2019 corresponde a anticipos entregados a la empresa CABAQUI S. A., quien es el que le abastece de materiales de empaque; mismo q, hasta la presente fecha no se ha logrado recuperar y ni conseguir una confirmación del saldo por cobrar.

Sugerimos que la Administración gestione la recuperación inmediata del mencionado valor; en razón, de la situación en la que se encuentra la compañía o caso contrario compensar que los valores por pagar a los Accionistas.

Comentarios de la Administración:

La recomendación será puesta en consideración de los accionistas para analizar la posibilidad de recuperación de dichos valores.

14. Relacionadas

De la revisión a los saldos de esta cuenta pudimos observar que son valores por pagar a los accionistas por concepto de préstamos para capital de trabajo, mismos que, no tienen plazo de pago ni tasa de interés.

Sugerimos que los accionistas tomen la decisión de estos valores se capitalicen con la finalidad de tratar de evitar la causal de disolución de la compañía.

Comentarios de la Administración:

La recomendación descrita será puesta en consideración ante los accionistas, para analizar la posibilidad de capitalizar los valores por concepto de préstamos.

15. Patrimonio

De la revisión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, observamos que durante el presente ejercicio económico la Compañía incurrió en una pérdida neta de US \$ 193.922 (2018: US\$ 39.407) y un déficit de capital de trabajo por US\$ 175.290 (2018: US\$ 72.066) y una pérdida acumulada de US\$ 193.922 y una **utilidad acumulada** de US\$ 31.700. De acuerdo con la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 50% o más del capital y reservas, la Compañía entraría en Causal de Disolución.

Sugerimos a los Accionistas de la compañía, conjuntamente con sus administradores, analicen alternativas para continuar con el proceso de mejora financiera, que permita revertir la situación antes descrita y tornar rentables las operaciones en el mediano plazo, tales como:

- a) Reforzamiento de la gestión comercial, enfocados principalmente en aquellos mercados en donde la Compañía ha demostrado tener ventajas técnicas y comerciales, además de un mayor esfuerzo por aumentar la cobertura a nivel nacional.
- b) Mantenimiento de la política de control de los costos e impulsos de acciones destinadas a tener una mejor gestión de los mismos.
- c) Refinanciamiento a largo plazo de las deudas con partes relacionadas.
- d) Apoyo financiero continuado por parte de los accionistas para impulsar nuevas inversiones en equipos, necesarios para implementar la política comercial.

Comentarios de la Administración:

La información financiera es de conocimientos de los accionistas, los mismos que se encuentra analizando los pros y contras de la situación actual y las alternativas para mejora la situación de la empresa. No obstante las recomendaciones descritas serán puestas en consideración ante los accionistas.

COINMI S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

COINMI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

CONTENIDO

1	Estado de Situación Financiera
2	Estado de Resultados Financieros
3	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4	Estado de Flujos de Efectivo
5	Estado de Información Adicional
6	Estado de Información Adicional
7	Estado de Información Adicional
8	Estado de Información Adicional
9	Estado de Información Adicional
10	Estado de Información Adicional
11	Estado de Información Adicional
12	Estado de Información Adicional
13	Estado de Información Adicional
14	Estado de Información Adicional
15	Estado de Información Adicional
16	Estado de Información Adicional
17	Estado de Información Adicional
18	Estado de Información Adicional
19	Estado de Información Adicional
20	Estado de Información Adicional
21	Estado de Información Adicional
22	Estado de Información Adicional
23	Estado de Información Adicional
24	Estado de Información Adicional
25	Estado de Información Adicional
26	Estado de Información Adicional
27	Estado de Información Adicional
28	Estado de Información Adicional
29	Estado de Información Adicional
30	Estado de Información Adicional
31	Estado de Información Adicional
32	Estado de Información Adicional
33	Estado de Información Adicional
34	Estado de Información Adicional
35	Estado de Información Adicional
36	Estado de Información Adicional
37	Estado de Información Adicional
38	Estado de Información Adicional
39	Estado de Información Adicional
40	Estado de Información Adicional
41	Estado de Información Adicional
42	Estado de Información Adicional
43	Estado de Información Adicional
44	Estado de Información Adicional
45	Estado de Información Adicional
46	Estado de Información Adicional
47	Estado de Información Adicional
48	Estado de Información Adicional
49	Estado de Información Adicional
50	Estado de Información Adicional
51	Estado de Información Adicional
52	Estado de Información Adicional
53	Estado de Información Adicional
54	Estado de Información Adicional
55	Estado de Información Adicional
56	Estado de Información Adicional
57	Estado de Información Adicional
58	Estado de Información Adicional
59	Estado de Información Adicional
60	Estado de Información Adicional
61	Estado de Información Adicional
62	Estado de Información Adicional
63	Estado de Información Adicional
64	Estado de Información Adicional
65	Estado de Información Adicional
66	Estado de Información Adicional
67	Estado de Información Adicional
68	Estado de Información Adicional
69	Estado de Información Adicional
70	Estado de Información Adicional
71	Estado de Información Adicional
72	Estado de Información Adicional
73	Estado de Información Adicional
74	Estado de Información Adicional
75	Estado de Información Adicional
76	Estado de Información Adicional
77	Estado de Información Adicional
78	Estado de Información Adicional
79	Estado de Información Adicional
80	Estado de Información Adicional
81	Estado de Información Adicional
82	Estado de Información Adicional
83	Estado de Información Adicional
84	Estado de Información Adicional
85	Estado de Información Adicional
86	Estado de Información Adicional
87	Estado de Información Adicional
88	Estado de Información Adicional
89	Estado de Información Adicional
90	Estado de Información Adicional
91	Estado de Información Adicional
92	Estado de Información Adicional
93	Estado de Información Adicional
94	Estado de Información Adicional
95	Estado de Información Adicional
96	Estado de Información Adicional
97	Estado de Información Adicional
98	Estado de Información Adicional
99	Estado de Información Adicional
100	Estado de Información Adicional

A = A

COINMI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio y
Accionistas de

COINMI S.A.

Guayaquil, 24 de Junio del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COINMI S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COINMI S.A.** al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **COINMI S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

4. La Administración de **COINMI S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía **COINMI S.A.** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 19 de los estados financieros adjuntos).

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

7. Según indica la Nota 1, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019 la Compañía incurrió en una pérdida neta de US \$ 193.922 (2018: US\$ 39.407) y un déficit de capital de trabajo por US\$ 175.290 (2018: US\$ 72.066 y una pérdida acumulada de US\$ 193.922 y una utilidad acumulada de US\$ 31.700. De acuerdo con la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 50% o más del capital y reservas, la Compañía entraría en Causal de Disolución.

Los Accionistas de la compañía, conjuntamente con sus administradores, se encuentran analizando distintas alternativas para continuar con el proceso de mejora financiera, que permita revertir la situación antes descrita y tornar rentables las operaciones en el mediano plazo, tales como:

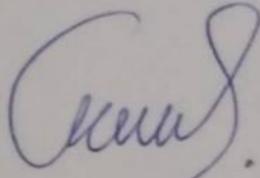
- a) Reforzamiento de la gestión comercial, enfocados principalmente en aquellos mercados en donde la Compañía ha demostrado tener ventajas técnicas y comerciales, además de un mayor esfuerzo por aumentar la cobertura a nivel nacional.
- b) Mantenimiento de la política de control de los costos e impulsos de acciones destinadas a tener una mejor gestión de los mismos.
- c) Refinanciamiento a largo plazo de las deudas con partes relacionadas.
- d) Apoyo financiero continuado por parte de los accionistas para impulsar nuevas inversiones en equipos, necesarios para implementar la política comercial.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicada a una empresa en marcha y, por lo tanto no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran surgir como consecuencia de esta incertidumbre, y por esta razón. Se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos y plazos que difieran de los expertos en los estados financieros.

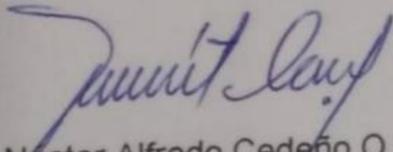
Los estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

8. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de **COINMI S.A.** de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2018 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-1157

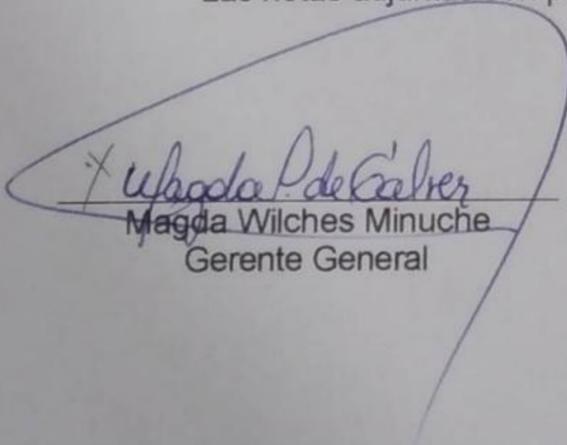


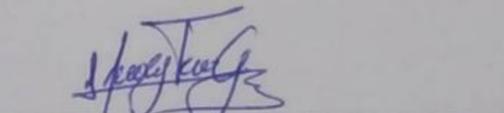
Néstor Alfredo Cedeño O.
Socio-Gerente General

COINMI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activos corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras			
Clientes no relacionados	5	26.687	4.462
Relacionados	10	-	10.923
Otros deudores	7	439	29.171
Impuestos por recuperar	6	2.005	4.378
		<u>29.131</u>	<u>48.934</u>
Activos biológicos	8	-	138.638
		<u>29.131</u>	<u>187.572</u>
Total activos corrientes			
Activos No corrientes			
Propiedades, planta y equipos, neto	9	14.100	539.920
		<u>14.100</u>	<u>539.920</u>
Total activos no corrientes			
		<u>43.231</u>	<u>727.492</u>
Total activos			

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

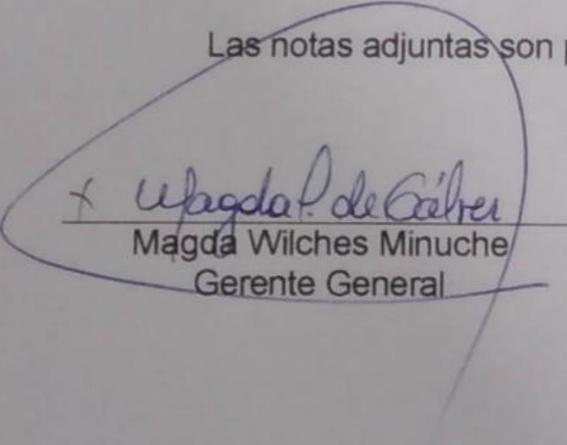

 Magda Wilches Minuche
 Gerente General

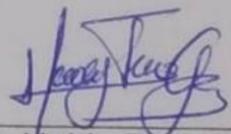

 Ing. Heidi Flacones G. CPA.
 Contadora

COINMI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar			
Proveedores	11	1.870	33.355
Obligaciones de corto plazo		-	2.019
Relacionadas	10	160.061	171.390
Impuestos por pagar	12	-	232
Pasivos acumulados	13	1.533	9.452
Impuesto a la renta	14	2.005	3.916
Otras cuentas por pagar	15	38.952	39.274
Total pasivos corrientes		<u>204.421</u>	<u>259.638</u>
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras de largo plazo		-	12.720
Total pasivos no corrientes		<u>-</u>	<u>12.720</u>
Total pasivos		<u>204.421</u>	<u>272.358</u>
Patrimonio, neto		<u>(161.190)</u>	<u>455.134</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>43.231</u>	<u>727.492</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

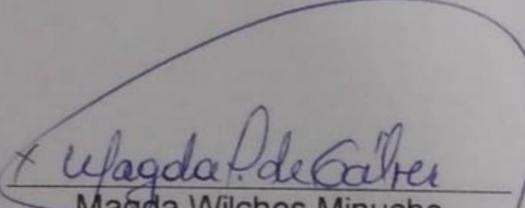

 Magda Wilches Minuche
 Gerente General

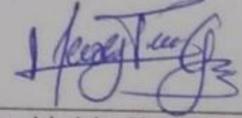

 Ing. Heidi Falcones G. CPA.
 Contadora

COINMI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ingresos Operacionales	17	193.097	369.156
Costos de Venta	18	(334.572)	(301.584)
Utilidad Bruta		(141.475)	67.572
Gastos Operacionales:			
Administración y Ventas	18	(50.615)	(103.063)
(Pérdida) Utilidad Operacional		(192.090)	(35.491)
Otros ingresos		173	-
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		(191.917)	(35.491)
Impuesto a la Renta	14	(2.005)	(3.916)
(Pérdida) neta del año		(193.922)	(39.407)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Magda Wilches Minuche
 Gerente General

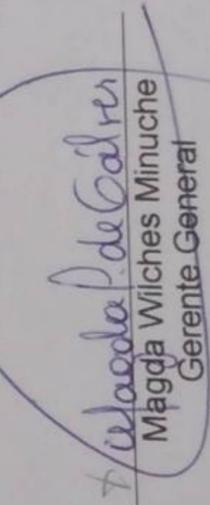

 Ing. Heidi Falcones G. CPA.
 Contadora

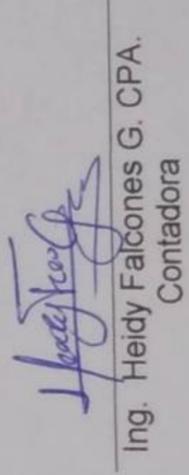
COINMI S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Aumento para Futura capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	800	422.402	232	66.416	(2.440)	487.410
Reclasificación de capital social	-	-	-	-	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(2.440)	2.440	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	7.131	-	7.131
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(39.407)	(39.407)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	800	422.402	232	71.107	(39.407)	455.134
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(39.407)	39.407	-
Ajustes por reciliación (1)	-	(422.402)	-	-	-	(422.402)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	(193.922)	(193.922)
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	800	-	232	31.700	(193.922)	(161.190)

(1) Estos valores fueron utilizados por autorización de la Junta General de Accionistas del 3 de junio del 2019.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Magda Wilches Minuche
 Gerente General


 Ing. Heidy Falcones G. CPA.
 Contadora

COINMI S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2018</u>
	Notas	
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Efectivo recibido de clientes	170.873	371.830
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(254.140)	(365.012)
Otros ingresos (gastos), neto	173	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(83.094)</u>	<u>6.818</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos, neto	9 520.641	(17.848)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>520.641</u>	<u>(17.848)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento en obligaciones financieras	(14.741)	14.740
Utilización de Aportes para Futura Capitalización	(422.402)	-
(Disminución) Aumento en relacionadas y accionistas	(404)	(8.267)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(437.547)</u>	<u>6.473</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	-	(4.557)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	-	4.557
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Pasan...

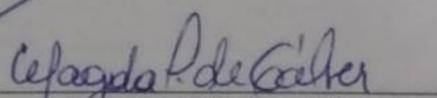
COINMI S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

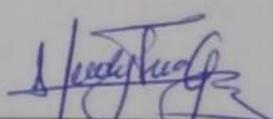
Vienen...

Conciliación del Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
(Pérdida) Utilidades neta		(193.922)	(39.407)
Partidas de conciliación entre el Resultado Integral del año con el efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades operativas			
Depreciaciones	9	5.179	8.568
Impuesto a la renta corriente	14	2.005	3.916
Total partidas conciliatorias		(186.738)	(26.923)
Cambios en activos y pasivos			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		(22.224)	2.675
(Aumento) Disminución en Inventarios		138.638	1.969
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar		31.105	(4.322)
Disminución en cuentas por pagar		(35.956)	32.498
Disminución en pasivos acumulados		(7.919)	921
Total de cambios en activos y pasivos		103.644	33.741
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación		(83.094)	6.818

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Magda Wilches Minuche
 Gerente General


 Ing. Heidi Falcones G. CPA.
 Contadora

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL-

COINMI S.A., fue constituida mediante Escritura Pública, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M. 09. 0389 el 30 de Octubre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 6 de Noviembre del 2009, con un capital suscrito y pagado de US\$ 800. La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 26 de agosto del 2014, resolvió aumentar el capital social en US\$ 496.626,99 y reformar sus estatutos sociales de la compañía, que, el aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, en especies muebles e inmuebles de la siguiente manera: Mercedes Genoveva Minuche Seminarios US\$ 248.713,49, Teresa Cumandá Wilches Minuche US\$ 49.702,70, Glenda Narcisa Wilches Minuche US\$ 49.702,70, Magda Luz Wilches Minuche US\$ 49.702,70, Marco Antonio Wilches Minuche US\$ 49.702,70 y María de Lourdes Wilches Minuche US\$ 49.702,69, quedando un capital de US\$ 497.496,99, acto societario que se elevó a Escritura Pública, con fecha 2 de octubre del 2014, celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Machala, Abogada Yudy Blacio Moreno. Mediante oficio No. SC.IRM. 2014130, de fecha 6 de octubre del 2014, suscrito por el Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, dirigido al Registrador Mercantil de este Cantón, le informa que la Escritura individualizada en el literal anterior, contraviene las normas de los Artículos 161 y 179 de la Ley de Compañías, razón por la cual no se ha podido registrar tal acto societario desde el año 2014. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 22 de septiembre del año 2016 resolvió reformar su objeto social, así mismo reformar su estatuto social, con fecha 27 de octubre del 2016 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala. La Junta general Universal de Accionistas celebrada el 4 de Abril del 2017, con el fin de corregir este yerro jurídico, resolvió por unanimidad: **a) RESCILIAR** la Escritura Pública de Aumento de Capital y reformas de Estatuto de la Compañía de fecha 2 de octubre del 2014; **b) Autorizar** al señora Magda Luz de las Mercedes Wilches Minuche, en su calidad de Gerente y representante Legal de la Compañía, para que eleve a escritura pública, todo lo acordado en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 4 de Abril del 2017. Con fecha 19 de Junio del 2017, se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Machala la **RESCILIACION DE ACTOS SOCIETARIOS del año 2014**.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0791741262001, actualizado el 25 de octubre del 2019, su actividad principal es el cultivo y producción de banano. Las oficinas de la compañía se encuentran ubicadas en el cantón Machala.

Al 31 de diciembre del 2019 el personal total de la Compañía alcanza los 3 empleados fijos.

Situación del País:

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación, cuenta además con el apoyo de sus accionistas.

En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Situación Financiera:

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2019 la Compañía incurrió en una pérdida neta de US \$ 193.922 (2018: US\$ 39.407) y un déficit de capital de trabajo por US\$ 175.290 (2018: US\$ 72.066 y una pérdida acumulada de US\$ 193.922 y una utilidad acumulada de US\$ 31.700. De acuerdo con la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 50% o más del capital y reservas, la Compañía entraría en Causal de Disolución.

Los Accionistas de la compañía, conjuntamente con sus administradores, se encuentran analizando distintas alternativas para continuar con el proceso de mejora financiera, que permita revertir la situación antes descrita y tornar rentables las operaciones en el mediano plazo, tales como:

- a) Reforzamiento de la gestión comercial, enfocados principalmente en aquellos mercados en donde la Compañía ha demostrado tener ventajas técnicas y comerciales, además de un mayor esfuerzo por aumentar la cobertura a nivel nacional.
- b) Mantenimiento de la política de control de los costos e impulsos de acciones destinadas a tener una mejor gestión de los mismos.
- c) Refinanciamiento a largo plazo de las deudas con partes relacionadas.
- d) Apoyo financiero continuado por parte de los accionistas para impulsar nuevas inversiones en equipos, necesarios para implementar la política comercial.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicada a una empresa en marcha y, por lo tanto no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran surgir como consecuencia de esta incertidumbre, y por esta razón. Se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos y plazos que difieran de los expertos en los estados financieros.

Los estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Vida útil de Mobiliarios y equipos: La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal: El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

2.3 Activos y Pasivos financieros

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

(Véase página siguiente).

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; y, ii) Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Préstamos y cuentas por cobrar:

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

(Véase página siguiente).

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

(Véase página siguiente).

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

2.5 Inventarios

El costo de los productos comprende las materias primas e insumos destinados para la producción y comercialización del banano, incluyendo el costo de la fruta, basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su comercialización, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición, y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método de promedio ponderado.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

2.6 Activos Biológicos

Los activos biológicos se presentan en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable (fair value). Para determinar el valor razonable, se ha determinado el costo en que se incurrió para la implantación del mismo y la inversión (insumos y mantenimientos) hasta alcanzar el primer racimo (para el caso del banano) o hasta la cosecha, en el caso de otros cultivos igualmente se consideran parámetros y ponderación de su valor según el estado general de la plantación o cultivo y la producción obtenida.

Los activos biológicos se reconocen y se miden a su valor razonable por separado del terreno.

2.7 Propiedades, planta y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

(Véase página siguiente).

b) Depreciación

La depreciación de las Propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considerando valores residuales.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las Propiedades, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los Propiedades, planta y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Maquinarias, Equipos e Instalaciones	10 años	10%
Otros propiedades, planta y equipos (motores)	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%

c) Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;

(Véase página siguiente).
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.9 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo.- Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.72% (2018: 7.72%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

(Véase página siguiente).

Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año no se han efectuado estas provisiones.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.10 Provisiones corrientes

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en

COINMI S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

(Véase página siguiente).

2.12 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

Los ingresos de la compañía, se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netos del impuesto a la venta e importes estimados de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede evaluarse confiablemente;
- Sea probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

2.13 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

3.1 Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

(Véase página siguiente).

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por las ventas locales, son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de Machala S.A.	AAA-	AAA-

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando constantemente los flujos de efectivo proyectados y reales.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Menos de 1	Más de 1
	año	año
Al 31 de diciembre de 2019		
Cuentas por pagar comerciales	26.687	-
Al 31 de diciembre de 2018		
Cuentas por pagar comerciales	4.462	-

(Véase página siguiente).

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía.

El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total deudas con terceros	34.111	78.796
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Deuda neta	<u>34.111</u>	<u>78.796</u>
Total patrimonio	<u>(161.190)</u>	<u>455.134</u>
Capital total	<u>(127.079)</u>	<u>533.930</u>
Ratio de apalancamiento	-26,84%	14,76%

(Véase página siguiente).

El ratio de endeudamiento es resultado principalmente del financiamiento con sus proveedores.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	-	-	-	-
Clientes locales	26.687	-	4.462	-
Total activos financieros	<u>26.687</u>	<u>-</u>	<u>4.462</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Proveedores	1.890	-	33.355	-
Otras cuentas por pagar	38.952	-	39.274	-
Total pasivos financieros	<u>40.842</u>	<u>-</u>	<u>72.629</u>	<u>-</u>

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, obligaciones financieras, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Cabaqui S.A.	26.687	4.462
	<u>26.687</u>	<u>4.462</u>

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de deterioro de sus cuentas por cobrar - clientes.

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Por vencer	26.687	4.462
	<u>26.687</u>	<u>4.462</u>

Corresponde a saldo de varias facturas de los meses de junio y julio 2019; mismos que, fueron cancelados durante el primer trimestre del 2020.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

6. IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Retenciones en la fuente	2.005	3.916
Anticipo impuesto a la renta	-	462
	<u>2.005</u>	<u>4.378</u>

Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en el pago del Impuesto a la Renta de la Compañía y en el IVA del siguiente mes.

7. OTROS DEUDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipos a proveedores (1)	-	25.514
Préstamos a empleados (2)	439	3.657
	<u>439</u>	<u>29.171</u>

(1) Corresponden principalmente a proveedores de bienes y servicios como Cabaquí S.A., por US\$ 0,00 (2018: US\$ 20.355), Ecocyclebiotech S.A. por US\$ 0,00 (2018: US\$ 3.365) y que fueron recaudados entre enero y febrero del 2019.

(2) Estos valores son descontados a través del rol de pago mensual.

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición:

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Activos biológicos	-	138.638
	-	138.638

El movimiento de los activos biológicos por el año 2019, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Al 1 de enero	138.638	138.638
Movimiento	(138.638)	-
	-	138.638

El movimiento se da por haber afectado el 100% del inventario de Activos Biológicos al costo de ventas y por cierre de sus operaciones.

9. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, NETO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Terreno	-	369.750
Drenaje	-	24.863
Edificios	-	31.430
Maquinarias, equipos e instalaciones	-	83.055
Vehículos	17.313	17.849
Otros activos fijos	-	29.639
	17.313	556.586
(menos) Depreciación acumulada	(3.213)	(16.666)
	14.100	539.920

Movimiento del año:

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Saldo Neto al Inicio del año	539.920	530.639
Baja (1)	(520.642)	17.849
(-) Depreciación del año	(5.178)	(8.568)
Saldo neto al final del año	<u>14.100</u>	<u>539.920</u>

(1) Las bajas se dieron por decisión de la Junta General de Accionista con fecha 3 de junio del 2019, utilizando como contrapartida la cuenta Aporte para futuras Capitalizaciones.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la empresa y accionistas de la misma:

		<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	
<u>Relacionadas por cobrar</u>				
Mercedes Minuche Seminario	Accionista	Cap. Operación	-	10.923
			-	10.923
<u>Relacionadas por Pagar- Crédito a Mutuo</u>				
Exportadora Wilmichs C. Ltda.		Cap. Operación	73.879	78.629
Mercedes Minuche Seminario		Cap. Operación	63.237	92.761
Magda Luz Wilches Minuche		Cap. Operación	15.500	-
Mercedes Genoveva Minuche Seminario		Cap. Operación	7.445	-
			<u>160.061</u>	<u>171.390</u>

Los saldos corresponden a préstamos para capital de operación, mismos que, no devengan intereses y se liquida en un plazo no mayor a 60 días.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
<u>De Productos terminados:</u>		
Construsur del Ecuador S.A.	1.643	1.104
Silvia Paola Vega Guzmán	227	4.623
Otros menores	-	70
	<u>1.870</u>	<u>5.797</u>
<u>Otros de bienes y servicios:</u>		
Agritop S.A.	-	8.776
Aifa S.A.	-	4.780
Otros menores	-	14.002
	<u>-</u>	<u>27.558</u>
	<u>1.870</u>	<u>33.355</u>

(Véase página siguiente).

Corresponde principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de productos terminados y de otros bienes y servicios, para la producción del banano, a ser cancelados en el corto plazo, de acuerdo a las condiciones y acuerdos pactados con sus proveedores, dentro de un período comercial no mayor a 60 días y no generan intereses.

12. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Retenciones en la fuente	-	167
Retenciones en la fuente IVA	-	65
	<u>-</u>	<u>232</u>

Estos valores fueron cancelados al mes siguiente al Servicio de Rentas Internas de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyente.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Décimo tercer sueldo	66	626
Décimo cuarto sueldo	661	5.684
Vacaciones	774	2.810
Fondo de reservas	32	332
	<u>1.533</u>	<u>9.452</u>

Movimientos:

(Véase página siguiente).

<u>2019</u>	<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>final</u>
Décimo Tercer Sueldo	626	3.799	4.359	66
Décimo Cuarto Sueldo	5.684	3.643	8.666	661
Vacaciones	2.810	1.900	3.936	774
Fondo de reserva	332	3.079	3.379	32
	<u>9.452</u>	<u>12.421</u>	<u>20.340</u>	<u>1.533</u>

<u>2018</u>	<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>final</u>
Décimo Tercer Sueldo	578	8.017	7.969	626
Décimo Cuarto Sueldo	4.658	7.595	6.569	5.684
Vacaciones	1.765	3.981	2.936	2.810
Fondo de reserva	339	5.627	5.634	332
Participación de los trabajadores en las Utilidades	1.192	-	1.192	-
	<u>8.532</u>	<u>25.220</u>	<u>24.300</u>	<u>9.452</u>

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada. Los años 2015 al 2019, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre:

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Composición:		
(Pérdida) Utilidad antes de la participación de los trabajadores en la utilidades e Impuesto a la Renta	(191.916)	(35.491)
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	-
Gastos no deducibles	58.420	-
Saldo Utilidad gravable	<u>(133.496)</u>	<u>(35.491)</u>
Tasa impositiva	22%	22%
Total Impuesto causado	-	-
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	-	4.538
Impuesto a la Renta Causado (Anticipo < IR causado)	-	-
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	(4.538)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	4.080
(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	-	(4.080)
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal (1)	(2.005)	(3.916)
(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la renta único (2)	2.005	3.916
Impuesto a la Renta a pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Véase además Nota. 6.

(2) Impuesto a la Renta Único (a partir del ejercicio 2015 registra la sumatoria de los valores pagados por concepto de impuesto único).

Otros asuntos – Reformas Tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o Recaudaciones le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Nómina (1)	1.648	12.052
Aportes pesronal y patronal al IESS (2)	409	1.902
Sobregiro bancario	24.890	6.611
Otros	12.005	18.709
	<u>38.952</u>	<u>39.274</u>

(1) Estos valores fueron cancelados en el mes de enero del 2020 y 2019 respectivamente.

(2) Estos valores fueron pagados dentro de los primeros 14 días del mes siguiente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía, está conformado así:

<u>Accionistas</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor Acción</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Capital Social</u>
Minuche Seminario Mercedes Genoveva	400	1	50%	400
Wiches Minuche Florencio Marco Antonio	80	1	10%	80
Wiches Minuche Glenda Narcisa de J	80	1	10%	80
Wiches Minuche Magda Luz de las Merce	80	1	10%	80
Wiches Minuche María de Lourdes	80	1	10%	80
Wiches Minuche teresa Cumandá	80	1	10%	80
	<u>800</u>		<u>100%</u>	<u>800</u>

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 comprende de 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1.00 cada acción.

17. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

(Véase página siguiente).

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Venta locales de frutas	193.097	369.156
	<u>193.097</u>	<u>369.156</u>

Las ventas locales de cajas de banano incluyen las bonificaciones recibidas de clientes y corresponden de enero a junio del 2019 por cierre de operaciones.

18. COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Costos de productos vendidos	334.572	301.584
Gastos administrativos y de venta	50.615	103.063
	<u>385.187</u>	<u>404.647</u>

A continuación un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>			<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>		
	<u>Costos de Venta</u>	<u>Administración y Ventas</u>	<u>Total</u>	<u>Costos de Venta</u>	<u>Administración y Ventas</u>	<u>Total</u>
Consumo de mercadería y materiales	158.409	-	158.409	57.957	-	57.957
Remuneraciones y beneficios empleac	59.098	32.684	91.782	182.367	47.764	230.131
Depreciaciones y Amortizaciones	3.036	2.142	5.178	6.941	1.627	8.568
Honorarios profesionales	-	2.945	2.945	-	8.100	8.100
Combustible	5.235	264	5.499	7.960	3.325	11.285
Mantenimiento y reparaciones	211	-	211	13.337	598	13.935
Impuestos, contribuciones y otros	-	553	553	-	1.000	1.000
Otros gastos menores	108.583	12.027	120.610	33.022	40.649	73.671
	<u>334.572</u>	<u>50.615</u>	<u>385.187</u>	<u>301.584</u>	<u>103.063</u>	<u>404.647</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de Junio del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

COINMI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 1 de abril del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

..*.*.*